

FORMATO N° 1
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	2/12/2024						
1.2	DEPENDENCIA USUARIA	SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y BANCO DE SANGRE.						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	LP N° 04-2024-ESSALUD/GRACU-1 "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE REACTIVOS DE HEMOGRAMA AUTOMATIZADO Y REACTIVO DE COAGULACION PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y BANCO DE SANGRE DE LA RED ASISTENCIAL CUSCO (INCLUYE EQUIPO EN CESION DE USO)"						
1.4	N° DE REFERENCIA DEL PAC	2255	OBJETIVO/META DEL POI VINCULADO	-				
1.5	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código SNIP		-				
		Documento que declaró la viabilidad, conforme al Sistema Nacional de Inversión Pública						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	NOTA N°346-OPO-OGyD-GRACU-ESSALUD-2023	Fecha de recepción	1/03/2023			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	14/09/2023	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión	10/01/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión	16/07/2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
		Fecha de la quinta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	X	NO	De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 37 del RLCE, numeral 37.1 La Entidad puede efectuar contrataciones por paquete, agrupando el objeto de la contratación, en varios bienes, servicios en general o consultorias distintos pero vinculados entre si, considerando que la contratación conjunta es más eficiente que efectuar contrataciones separadas. Por ello, se considera que la contratación conjunta es más eficiente y generará una mejor oferta económica que beneficiará a la Entidad en el precio final, además de la indagación de mercado se verifica la existencia de pluralidad de proveedores que se encuentran en condiciones de ofertar la totalidad de los bienes requeridos por el área usuaria.			
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento que aprueba la estandarización		Fecha de aprobación				
2.6	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA CONTRATACIÓN	Las que se indican en el Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases						
2.7	OBSERVACIONES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió a la dependencia usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
						4 consultas	CARTA 483-2023 SIMED PERU SAC/LIC	20/06/2023
	RESPECTO A EE TT Y QUE SE CONSIDEREN CERTIFICACIONES: CORRECCION DE ERROR EN DIGITACION QUE SE CONSIDERE EXPERIENCIA PARA CADA ITEM							
						5 consultas	CONSULTAS-EM-495-2024-WP-SC	27/09/2024
	RESPECTO A ESPECIFICACIONES TECNICAS DE REACTIVOS Y DE EQUIPOS EN CESION DE USO							
						8 consultas	CARTA 804-2024 SIMED PERU SAC/LIC	1/10/2024
	RESPECTO A LA CONTRATACION POR PAQUETE, CARACTERSTICAS DE LOS EQUIPOS EN CESION DE USO EE TT DEL LOS REACTIVOS							
						5 consultas	CORREO ELECTRÓNICO	1/10/2024
	RESPECTO A CERTIFICACIONES EXIGIDAS, CONSIDERAR MEJORAS TECNOLOGICAS, OPR TINIDAD DE PRESENTACION DE COPIA DE POLIZA DE SEGUROS, FORMATO DE CERTIFICADO DE ANALISIS							

**FORMATO N° 1
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

2.8 RESPUESTA DE LA DEPENDENCIA USUARIA							
N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta de la dependencia usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
					4 Absoluciones a consulta	NOTA N° 384-DADYT-HNAGV-GRACU-ESSALUD-ESSALUD-2023	14/07/2023
<i>ES UN FACTOR ADICIONAL. ES NECESARIA CORRECCION QUE INDIQUE ENTREGA PARA CADA AÑO. SE CORREGIRA ERROR DE TIPO EN LA EVALUACION Y SE TOMARA EN CUENTA DE SER EL CASO.</i>							
					5 Absoluciones a consultas	NOTA N° 1043-DADYT-HNAGV-GRACU-ESSALUD-ESSALUD-2024	30/10/2024
<i>ES OPCIONAL PERO SE PONE PUNTO DE REFERENCIA. CANTIDADES SON REFERENCIALES Y SON DISTRIBUIDAS POR RED. DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.</i>							
					8 Absoluciones a consultas	NOTA N° 1043-DADYT-HNAGV-GRACU-ESSALUD-ESSALUD-2024	30/10/2024
<i>PUEDEN AGRUPARSE EN 2 ITEMS. RESPUESTAS SON EN FUNCION A LAS CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS EN CERION DE USO. CONTAR CON CERTIFICACIONES REQUERIDAS. SEMPRE A EE 11.</i>							
					5 Absoluciones a consultas	NOTA N° 1043-DADYT-HNAGV-GRACU-ESSALUD-ESSALUD-2024	30/10/2024
<i>CERTIFICACION DEBE SER EMITIDA POR ENTIDAD RECONOCIDA. ACREDITAR CONTROL DE INTERLABORALIDAD. SE ACEPTA MEJORA TECNOLÓGICA. CERTIFICADOS ACORDE A LOS PRODUCTOS OFERTADOS.</i>							

2.9 AJUSTES O MODIFICACIONES QUE SE REALIZARON A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR LAS OBSERVACIONES	
N° Item	Ajustes o modificaciones

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO

3.1 SOBRE EL VALOR ESTIMADO				
Se realizó indagación para actualizar el valor estimado	SI	X	NO	

4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

4.1 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
<i>SIMED PERU S.A.C., PRODUCTOS ROCHE QFSA.</i>				
4.2 PLURALIDAD DE PRODUCTOS (MARCAS) QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO	
<i>MINDRAY, SIEMENS, SYSMEX, ROCHE DIAGNOSTICS GmbH</i>				
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X
<i>De ser afirmativa la respuesta, sustentar la posibilidad de distribuir la Buena Pro.</i>				

5.

C. C. Melva Oriando Vasquez
JEFE DIVISION DE ADQUISICIONES

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

NOTA: El presente formato se utilizará para la contratación de bienes y suministro de bienes.